San Borja, 26 de agosto de 2021

**OFICIO MÚLTIPLE N° 286 - 2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07-AGEBRE-EBR**

Señor(a)
Director(a) de Institución Educativa Pública y Privada del nivel secundaria – EBR

Presente. -

**Asunto** : **Orientaciones Específicas para la Etapa UGEL** de la XVII Olimpiada Nacional Escolar de Matemática Virtual 2021

**Referencia** : Resolución Viceministerial Nº 235-2021-MINEDU.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y manifestarle que, de acuerdo al documento de la referencia, el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, ha preparado las **Orientaciones Específicas para la Etapa UGEL** de la XVII Olimpiada Nacional Escolar de Matemática Virtual 2021, adjunto al presente.

Así mismo se les recuerda que las inscripciones a la Etapa UGEL, se viene realizando a través del Sistema de Concursos Escolares – SICE (https://sice.minedu.gob.pe) hasta el 08 de setiembre; la ficha de inscripción generada se envía al correo electrónico nolivaresa@ugel07.gob.pe, debidamente firmada y sellada por el director de la IE.

Es necesario, que los estudiantes inscritos cumplan con los siguientes requisitos:

- Contar con una computadora y cámara web durante el desarrollo de la prueba; así como, la conectividad (internet) con la capacidad para acceder y permanecer en la plataforma virtual destinada para dicha evaluación.
- No haber participado en años anteriores en alguna de las siguientes Olimpiadas Internacionales: Máster de matemática de Rumania, Olimpiada Internacional de Matemática, Olimpiada Iberoamericana de Matemática y Olimpiada de Matemática de Países del Cono Sur.

Así mismo, si su IE es **mixta,** su delegación de estudiantes está conformada por un (01) estudiante hombre y una (01) estudiante mujer en cada nivel (Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3) haciendo un total de seis (06) estudiantes: tres (03) hombres y tres (03) mujeres.

Siendo conocedores del compromiso que viene asumiendo frente a la emergencia sanitaria, se agradece su gentil atención al presente y la difusión correspondiente a su comunidad educativa.

Es propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

CRR/J(e)-AGEBRE
NLOA/EEBR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMIREZ ROSALES Herminia Celina FAU 20334929281 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/08/2021 16:47:09-0500

Concursos educativos virtuales 2021

Olimpiada Nacional Escolar de Matemática

XVII Olimpiada Nacional Escolar de Matemática -ONEM Modalidad Virtual

## ORIENTACIONES ESPECÍFICAS PARA LA ETAPA UGEL 07

1. La toma de pruebas virtuales está a cargo de la **COMISIÓN ORGANIZADORA** de la UGEL 07, tal y como se indica en el numeral 15 de la Bases (RVM N° 235 — 2021).

2. AI momento de la inscripción en el SICE (Hasta el 8 de setiembre), se debe colocar el **correo electrónico de cada estudiante participante.**

3. Se realizará una inducción a directivos y/o coordinadores sobre el registro de estudiantes en el CONSE, el día 09 de agosto del 2021 a las 9:00 a.m.

4. Se realizará una inducción a estudiantes sobre el uso de la plataforma CONSE para la prueba, el día 10 de agosto del 2021 a las 9:00 a.m.

5. Las pruebas se tomarán por nivel, según el siguiente cronograma:

| | |
|---|---|
| Martes 14 de setiembre de 2021 | 1er. Nivel (Categorías: ALFA y BETA) |
| Miércoles 15 de setiembre de 2021 | 2do. Nivel (Categorías: ALFA y BETA) |
| Jueves 16 de setiembre de 2021 | 3er. Nivel (Categorías: ALFA y BETA) |

6. El monitoreo y/o supervisión durante el desarrollo de la prueba se realizará a través de la plataforma de videoconferencia Zoom, con la finalidad de garantizar que el estudiante participante sea quien rinda la prueba.

7. La prueba se llevará a cabo en la plataforma virtual CONSE de la UGEL 07, para lo cual el estudiante ingresará con su clave de acceso, que le será proporcionada oportunamente.

8. La comisión organizadora de la UGEL 07 hará llegar a cada participante el enlace Zoom para la toma de prueba correspondiente con dos (02) días de anticipación como mínimo.

9. El día correspondiente a la toma de prueba, los estudiantes participantes deben ingresar a las **09:00 am** de **manera puntual** al enlace de Zoom otorgado por la UGEL, para la verificación de la identidad de los participantes y las indicaciones previas a la prueba.

10. Los participantes pueden ingresar a la sesión desde el navegador web o desde la aplicación instalada en cualquier dispositivo con cámara.

11. Está terminantemente prohibido compartir el enlace para el zoom como el enlace para el CONSE con otras personas. Este será para uso exclusivo de cada estudiante participante.

12. Los participantes deben permanecer conectados a la videoconferencia con la cámara encendida en todo momento, permitiendo que la comisión organizadora de la UGEL realice el monitoreo y supervisión durante la toma de la prueba.

13. Durante la toma de la prueba, los participantes **NO podrán**:

    - Utilizar celulares u otros dispositivos para comunicarse con otras personas.
    - Hacer consultas acerca de los enunciados de los problemas.
    - Dirigirse a los servicios higiénicos, para lo cual los estudiantes deben tomar las precauciones correspondientes.

14. La prueba inicia a las **10:00 am** y termina a las **12:00 am.**

15. Durante el desarrollo de la prueba, los estudiantes deben tener la cámara encendida enfocando en primer plano su rostro y área de trabajo.

16. Los participantes registran (escriben) su respuesta en el CONSE. El procedimiento para la solución de los problemas lo realizarán en hoja adicional.

17. Una vez ingresadas todas las respuestas y para culminar la prueba, deberán utilizare el botón **FINALIZAR**.

18. Es importante considerar la hora de culminación de la prueba, porque será tomada en cuenta en caso de desempate.

19. Aquellos estudiantes que reciben ayuda de terceros para resolver la prueba (se observa a través de la cámara web), se anulará su participación en esta etapa de la competencia.

20. La comisión organizadora de la UGEL 07 publicará la relación de estudiantes que pasan a la siguiente etapa (DRELM) dentro de los plazos establecidos.

*La Comisión Organizadora de la UGEL 07*